

Vocal 2.º: Don José Orbanéja y Aragón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Carlos María Agulló Campos-Herrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 4.º: Don Enrique Ballesteros Pareja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 5.º: Don Ramón María Companys Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal 6.º: Don Rafael Boulet Sirvent, Adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María Aguinaga Torrano.

Vocal 1.º: Don Rodolfo Argamentaría García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Manuel María Represa del Prado, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Vocal 3.º: Don Ángel Hernández Rodríguez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Vocal 4.º: Don Juan José Sanz Jarque, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 5.º: Don Juan Ramón Figuera Figuera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 6.º: Don Manuel Garrido Bartolomé, Adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978. P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16343

ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Química fisiológica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 25 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Química fisiológica» (Facultad de Ciencias), tres plazas.

Tribunal tutelar

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Cabezas Fernández del Campo.

Vocal 1.º: Don Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Manuel Losada Villasanta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don José Antonio Lozano Teruel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º: Don José María Macarulla Greoles, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal 5.º: Don Fermín Sánchez de Medina Contreras, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 6.º: Don Rafael Melendreras Jimeno, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Pons Piedraflita.

Vocal 1.º: Don Ángel Santos Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Jorge Bozal Fes, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 4.º: Don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 5.º: Don Eduardo Cadenas Bergua, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 6.º: Don Ángel Giménez Solves, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16344

ORDEN de 11 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 8 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimmerman.

Vocales: Don Mariano Badell Suriol, don Carlos Ferreiros Espinosa, don Juan Ramón Zaragoza Rubira, don Francisco López Lara, don Vicente Pedraza Muriel y don José Soler Ripoll, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Santiago, Sevilla, Valladolid, Granada y Salamanca respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Balbrea Cantero.

Vocales suplentes: Don Miguel Gil Gayarre, don Rosendo Poch Viñals, don Francisco Marín Górriz, don José Ramón del Sol Fernández, don Rafael González Santander y don Raimundo Goberna Ortiz, Catedráticos de las Universidades de la Complutense el primero, segundo y cuarto, de la de Zaragoza, el tercero, de la de Santander el quinto y de la de Sevilla el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16345

ORDEN de 11 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Salamanca y Sevilla (Cádiz).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975 de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso anunciado por Orden de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1978), para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Salamanca y Sevilla (Cádiz), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Buenaventura Carreras Matas.

Vocales: Don Antonio Piñero Carrión, don Manuel Sánchez Salorio, don Nicolás Belmonte González, don Julián García Sánchez, don Demetrio Pita Salorio y don Alfredo Domínguez Collazo, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla el primero, de la de Santiago el segundo, de la de Valladolid el tercero, de la Complutense el cuarto, de la de Barcelona el quinto, y en situación de supernumerario el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Smith Agreda.

Vocales suplentes: Don Marcelo Carreras Matas, don José Botella Lusia, don Rafael Vera Thorbeck, don Miguel Ciges Juan, don José Luis Balbrea Cantero y don Javier Parache Hernández, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia el primero, de la Complutense el segundo, de la de Granada el tercero y cuarto, de la Autónoma de Barcelona el quinto y de La Laguna el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo

de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16346 *ORDEN de 11 de mayo de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 28 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978) para provisión de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Germán Ancochea Quevedo.

Vocales: Don Enrique Vidal Abascal, don José Manuel Arca Hernández-Ros, don Francisco Botella Raduán y don Pedro Luis García Pérez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Valladolid, Complutense y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Torroja Menéndez.

Vocales suplentes: Don José Javier Etayo Miqueo, don Juan José Gutiérrez Suárez, don Pedro Abellanas Cebollero y don Antonio Martínez Naveira, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de las de Valladolid y Valencia, el segundo y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16347 *ORDEN de 12 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 5 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para provisión de la cátedra del grupo XV «Geotecnia y Cimientos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra del grupo XV «Geotecnia y Cimientos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16348 *ORDEN de 16 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber

obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16349 *ORDEN de 18 de mayo de 1978 por la que se declaran vacantes dos plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) se convocaba el cuarto concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

No habiéndose presentado a tales pruebas selectivas ninguno de los posibles aspirantes,

Este Ministerio ha resuelto poner fin al citado expediente administrativo, declarando, en consecuencia, vacantes las siguientes plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Sección Carpintería

«Modalidad Agrícola-ganadera». Cervera (Lérida).

Sección Metal

«Modalidad Agrícola-ganadera». Cervera (Lérida).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

16350 *ORDEN de 21 de junio de 1978 por la que se hace pública la composición de los Tribunales para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, turno restringido, enumerados por asignaturas y localidades.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases de concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según lo dispuesto en la base tercera, apartado 5.1 de la Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales enumerados por asignaturas y localidades, donde deberán actuar, en la fase de oposición (turno restringido), según el anexo I de la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

ALEMAN

TRIBUNAL UNICO

Tribunal titular

Presidente: Don José Luis Sanromán Gómez, Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Bachillerato.